

Información para el análisis de coyuntura del 09 al 11 de junio de 2018

Argentina: *¿Cómo afecta a los jubilados argentinos el acuerdo con el FMI?* 09-junio-2018, (Tele Sur, redacción)

El pasado 7 de mayo se aprobó en Argentina el acuerdo entre dicho país y el Fondo Monetario Internacional (FMI), quien realizó un préstamo por 50,000 millones de dólares a la nación sudamericana bajo el establecimiento de ciertas exigencias fiscales.

Una de ellas es recortar el gasto público, ajustes que afectan a varios sectores de la sociedad, entre ellos a los adultos mayores, quienes verán modificaciones en el cambio en la edad jubilatoria, además de concretarse el cese a las moratorias y el regreso a las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP), el cuestionado sistema argentino de pensiones, administrado por empresas de capitales privados, estatales y mixtos, e implementado en la época de Carlos Menem.

La abogada previsional Andrea Falcon, explicó que el 50 por ciento de la gente requiere, en alguna medida, a la moratoria para jubilarse ya sea porque le faltan cinco años o diez o quince, dado que "con el 40 por ciento de trabajo informal que hay en Argentina, es muy difícil completar todos los aportes". ([nota completa](#))

Chile: *Gobierno descarta una gran reforma a la salud.* 11-junio-2018, (Diario U Chile, redacción)

Un plan único para las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES) y del Fondo Nacional de Salud (FONASA). La idea está contenida en una minuta del gobierno, donde se habla de la forma en la que se prevé organizar la salud de los chilenos en el mediano plazo.

En el texto extraído de la minuta de trabajo se indica, que una reforma integral tiene "un costo político e implica un desgaste energético con mal presagio", disminuyendo las posibilidades de éxito al tomar ese camino.

Lo que plantean, es un escenario de transición que se iniciaría durante esta administración y finalizaría en ocho años más. La idea es llegar a un modelo denominado Seguro Social de Salud.

Se propone trabajar en un Plan Universal de Salud, donde las ISAPRES ofrezcan coberturas de 80 por ciento para las prestaciones hospitalarias y un 60 por ciento en ambulatorias. FONASA, por su parte, llegará a ese camino adecuando el plan de salud de la entidad.

La idea, según explican, es que terminado el periodo de transición, el afiliado pueda optar por uno u otro sistema, no existiendo diferencias en el plan que ambas ofrecerán. ([Nota completa](#))

Costa Rica: *Letras de cambio: Bancos y pensiones.* 09-junio-2018, (La Nación, Luis Mesalles)

El plan de recorte de gastos propuesto por el gobierno, si bien va en la dirección correcta, es insuficiente para resolver el problema fiscal. La solución depende, además, de mejorar la recaudación de los impuestos existentes y de la promoción de un mayor crecimiento de la producción nacional. Pero también está sujeta a hacer ajustes más profundos por el lado del gasto.

Con respecto al tema de las pensiones, la ministra de Hacienda, Rocío Aguilar, consciente del problema de tener que financiar pensiones de lujo con cargo al presupuesto, **propone unificar todos los sistemas. La idea sería llegar a tener un solo régimen de pensiones obligatorio. Los beneficios serían parejos para todos los pensionados. El aporte del Gobierno debería ser igual para todos también.** No como ahora, que el Gobierno aporta más, como patrono, por sus empleados cobijados bajo los regímenes del Poder Judicial y del Magisterio, que a los amparados por el régimen de la Caja.

Si alguien quisiera tener una pensión más alta que la básica, podría aportar más, de forma voluntaria, para su propia pensión.

Se tendría, así, un sistema de pensiones más justo y menos costoso para las finanzas públicas. En caso de no hacer la reforma pronto, y dado el envejecimiento de la población, el peso de las pensiones será, eventualmente, **tan grande, que no habrá reforma tributaria que alcance.** ([Nota completa](#))

Estados Unidos: *Medida contra ley de salud podría afectar a republicanos.* 10-junio-2018, (El Nuevo Herald, Ricardo Alonso-Zaldivar)

La decisión del gobierno del presidente Donald Trump de dejar de defender en corte a las protecciones para consumidores con trastornos de salud preexistentes de la ley federal de salud promulgada por el expresidente Barack Obama podrían ser peligrosas para los republicanos en las elecciones de medio período presidencial y aumentar las primas un poco más.

El departamento de Justicia dijo en documentos presentados que dejará de defender partes clave de la Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible, comenzando con el nada popular requisito de que toda la gente compre seguro de salud, pero también abarcará cláusulas ampliamente respaldadas que garantizan acceso a gente con problemas médicos y limitan lo que las aseguradoras pueden cobrar a personas de edad avanzada, adultos enfermos.

El sector de seguros advirtió firmemente que "millones de estadounidenses se verían afectados" si es que se retiran estas protecciones, lo cual haría que las primas "aumenten incluso más para los estadounidenses de edad avanzada y enfermos más graves". ([Nota completa](#))